



CALENDARIO TRIBUTARIO 2019

IMPUESTO PREDIAL

DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SI ESTAN AL DIA CON VIGENCIAS ANTERIORES A 2019

HASTA FEBRERO	25%
HASTA MARZO	15%
HASTA ABRIL	5%

La última fecha o plazo para cancelar el impuesto predial unificado oportunamente, será **el último día del mes de abril de 2019**. A partir de esta fecha se hará exigible el impuesto y el pago realizado con posterioridad a la misma, será extemporáneo y generará el pago de los intereses moratorios respectivos.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS

Declaración y plazo. Los sujetos pasivos de los impuestos de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, están obligados a presentar en los formularios oficiales, una declaración tributaria con la liquidación privada del impuesto, **hasta el último día hábil del mes de marzo** de cada vigencia fiscal, con pago.

La declaración presentada con posterioridad al plazo señalado, se considerará extemporánea y procederán las sanciones correspondientes.

DESCUENTOS POR PRONTO PAGO SI ESTÁN AL DÍA CON LOS PERIODOS ANTERIORES A 2018

HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE ENERO	20%
------------------------------------	-----



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
SECRETARIA DE HACIENDA
NIT N° 800.096.766-7



HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE FEBRERO 10%

HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE MARZO 5%

RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PERIODO DECLARACIÓN Y PAGO DE LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

El período de la retención será mensual. Se declarará en los formularios oficiales y se pagará en una sola cuota en el momento de la presentación, dentro de los primeros diez (10) días hábiles siguientes a cada mes.

LUGAR DE PRESENTACION Y PAGO DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Las declaraciones del impuesto de industria y comercio y complementarios y la de retención en la fuente, deberá realizarse en el Municipio de Pueblo Nuevo, pero su pago podrá efectuarse en cualquier lugar del País en la cuentas de ahorros.

CTA DE AHORRO No. **02767004800-1** a nombre del Municipio de Pueblo Nuevo.
CTA DE AHORRO No. **687-065835-41** a nombre del Municipio de Pueblo Nuevo.
CTA DE AHORRO No. **716-01732-2** a nombre del Municipio de Pueblo Nuevo.

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Contacto: hacienda@pueblonuevo-córdoba.gov.co
Carrera 9 No. 11 - 75/ Calle de Las Flores
Telefax. 77520 06